ADDENDA N° 2/2017

CONTRATO ABIERTO N° 12/2016 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL".

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** representado por la **Lic. Mirta Denis Lird,** con Cédula de Identidad N° 1.696.696, en su carácter de Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, constituyendo domicilio en la calle Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con domicilio en la calle Saltos del Guairá N° 1055, de la cuidad de Asunción, representado en este acto por el Señor HUGO GIMENEZ, en adelante denominado EL PROVEEDOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato Abierto N° 12 de "Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Impresoras para la UTGS".

Se introducen las siguientes modificaciones al Contrato Abierto N° 12/2016 de "Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Impresoras para la Unidad Técnica del Gabinete Social"; en la cláusula Sexta respectivamente.

Las modificaciones son autorizadas por Resolución N° 1339/2017.

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS. (ART. 37 C DE LA LEY N° 2.051)

Para los fines del presente Contrato, se conviene que el monto máximo asciende a Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) incluido todos los impuestos y gravámenes.

Siendo el porcentaje de ampliación 20% del monto originalmente pactado, suma que es igual a Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones). Manteniéndose todos los precios unitarios establecidos en el contrato original.

EN FE DE LO CUAL, LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Addenda N° 2 al Contrato Abierto N° 12 de "Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Impresoras para la UTGS" en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diez y siete.

SR. HUGO GIMENEZ
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
PROVEEDOR

datasystems
SAECA

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

LIC. MIRTA DENIS LIRD
UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL
CONTRATANTE